

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE TRANSPORTE Y CONTROL AERONÁUTICO.

CLAVE TRÁMITE SCT-02-076

posiciones. Original y copia.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS AERÓDROMOS CIVILES

NÚMERO DE FOLIO:		NÚMERO DE FOLIO:
ECHA Y HORA:	SOLICITANTE DE TRÁMITE:	
ÁREA ENCARG	GADA DE TRÁMITE:	
representante legal. * Domicilio para recibir no recibirlas. * La petición que se form * El órgano administrativ * El escrito deberá estar no pueda firmar, caso en * El promovente deberá *	contenga: ión o razón social de quién o quiénes promuevan, en su caso de socialidade quién o quiénes promuevan, en su caso de socialidade quién o quiénes promuevan, en su caso de socialidade que se dirigen y lugar y fecha de su emisión. firmado por el interesado o su representante legal, a menos que en el cual, se imprimirá su huella digital. adjuntar a su escrito los documentos que acrediten su personalidade se sean requeridos en los ordenamientos respectivos. (Original y	adas para no sepa o ad, así
2 Documento que cor copia.	ntenga la evaluación de demoras y cancelación de vuelos. Or	iginal y
3 Documento que cor reglamento interno. Or	ntenga la integración del comité de operación y horarios y su riginal y copia.	
4 Documento que cor Original y copia.	ntenga las condiciones para la prestación de servicios comer	ciales.
•	ntenga las tarifas por servicios aeroportuarios y complement e aplicación, así como su vigencia. Original y copia.	arios, sus
en la zona circundante	ntenga los mecanismos y procedimientos de protección del a del aeródromo civil de conformidad con las disposiciones a edidas al efecto por autoridad competente. Original y copia.	
aeronaves y vehículos	ntenga los procedimientos a seguirse para el movimiento de en el aeródromo en: Las zonas restringidas; El área de circu spedición de la identificación de acceso a las zonas restringio Original y copia	inscripción
•	ntenga los programas de capacitación y adiestramiento para e los servicios aeroportuarios y complementarios. Original y	<u> </u>
del programa local de s servicios ante cualquie letreros e indicaciones	normas generales de seguridad derivadas seguridad del aeródromo: Las obligaciones de cada prestado er irregularidad que se presente en el aeródromo; Los señala s para la evacuación del aeródromo en casos de emergencia, onados con la guarda y entrega de objetos perdidos o abando y copia.	mientos, y Los
10 Los lineamientos p	oara la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, así c	omo de





	SCT
11 Los lineamientos para la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, así como de posiciones. Original y copia.	
12 Respecto de la administración, documento(s) que contenga(n): La dirección postal, telegráfica, dirección de red fija aeronáutica (AFTN) números telefónicos, fax y clave de correo electrónico del administrador aeroportuario dentro del aeródromo civil; El organigrama general del concesionario o permisionario relativo al aeródromo civil, y El directorio	
telefónico de las áreas operativas. Original y copia.	
13 Respecto de los servicios aeroportuarios y complementarios, documento(s) que contenga(n): La relación de los servicios aeroportuarios y complementarios con que cuenta el aeródromo, así como la descripción de los servicios que prestan y las condiciones de eficiencia y niveles de calidad; La relación de los servicios aeroportuarios y complementarios que requieran de certificación técnica para su prestación; Los procedimientos necesarios para la prestación segura y eficiente de cada uno de los servicios aeroportuarios y complementarios; Los requisitos de contratación de terceros para la prestación de los servicios aeroportuarios y complementarios; Obligaciones y responsabilidades del administrador, prestador de servicio y usuario, y Procedimiento para la atención de quejas, conflictos y reclamaciones entre el administrador, los usuarios y prestadores de servicios. Original y copia.	
Original y copia.	

FIRMA Y NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO

ACEPTACIÓN DE SOLICITUD

HORA DE ENTRADA

NÚMERO DE FOLIO

FIRMA Y NOMBRE ENCARGADO DE VENTANILLA
RUBÉN LLARENA

TANILLA